

Los consumos han muerto... ¡Vivan los Consumos!

Ayer se consumó el deseo del Gobierno conservador. Almería, que no quiso cumplir la ley de los substitutivos, pide ahora la vuelta de los Consumos, porque el Gobierno no se lo manda. Almería es un pueblo sin voluntad. El Gobierno encasilla a los diputados, y Almería los vota; el Gobierno pide que cantemos un himno a los consumos, y Almería canta. En cambio el Gobierno responde a sus anhelos con la punta del pie...

LA SESION DE AYER

Antes de comenzar el acto, se nota la presencia de algún público, no tanto como debiera, pero sí mayor que de ordinario acude a presenciar los debates concejales.

Preside el alcalde, señor Sánchez Entrena, y cuando declara abierta la sesión, ocupan sus asientos respectivos, los señores López Rodríguez, Bustos González, García Langle, Burgos Cañizares, González Egea, Giménez Orozco, Estevan, Martínez Pérez, Durbán, Fernández Ochotorena, Juárez, Rodríguez López, Salmerón, Granados, Fernández Burgos, y Laynez (don José).

El alcalde reanuda la sesión, y el secretario lee la moción del señor Sánchez Entrena pidiendo a los poderes públicos que se restituyan los consumos e invitar a los demás ayuntamientos para que a su vez hagan igual petición al gobierno.

La defensa del alcalde.

El alcalde hace uso de la palabra para defender la moción en breves frases.

Dice que al hacer tal proposición a los señores concejales creía reflejar la opinión de Almería interesada en la resolución del problema económico del municipio.

Afirma que ha hablado con sus compañeros los comerciantes e industriales de esta plaza antes de presentar la moción en el Ayuntamiento y que estos le expresaron que no eran partidarios de la sustitución del impuesto de consumos.

Termina diciendo que al hacer tal proposición, no se había inspirado en otra cosa, que en el bien de Almería y así espera que se inspiren los concejales para rebatir y resolver la moción presentada.

El señor López Rodríguez razona su protesta.

El Sr. López Rodríguez pide la palabra para rebatir la moción.

Dice que la historia del alcalde y de la suya modestísima, implican a ambos, iniciar al primero, y aceptar por parte suya el restablecimiento de los consumos, por que implica en el alcalde, una contradicción manifiesta con los actos y opiniones, realizados y expuestas en otras corporaciones y especialmente en el informe evacuado por el Círculo Mercantil e Industrial en el año 1902 en el que se proponía la supresión del impuesto al que repetidas veces se calificaba de odio y odiado.

Afirma que las mismas manifestaciones del alcalde al recoger los deseos presentes de las clases mercantiles indican, que estos podían ser enemigos de la ley de sustitución del impuesto pero nunca podrá significar esto, que aspire a la restauración de la ley de consumos, con lo cual está demostrando que no interpreta el alcalde el sentir de esa parte de la población interesada en el problema.

Enumeró los inconvenientes del impuesto de consumos, las graves vejaciones a que se presta su exacción y los miles entorpecimientos que ocasiona en la vida económica de los hogares.

Expresó los anhelos de la opinión, contraria a los consumos. Habló de la ciencia económica y del impuesto único, todo antes que de sentar los malditos consumos, que no puede ni debe revivir para producir las mismas molestias y gravámenes, que causó en el régimen anterior a las que habi que agregar ahora el alza inevitable de los artículos de primera necesidad con lo cual se causaría enormes perjuicios a la causa proletaria.

Reconoce despues, los defectos de la actual ley de sustitución, especialmente por dos razones capitales: por la multiplicidad de los impuestos substitutivos y por el régimen de cobranza de estos. Agrega que la buena fé de todos induce a declarar, que en nuestra ciudad, no se ha implantado la ley, porque ni se ha hecho uso de todos los impuestos que ella regula, ni esos se han organizado en la forma y con los requisitos que dicha ley establece, y sobre todo porque los que no se han querido recaudar con lo cual ya está dicho que no se pudo apreciar una cosa tan interesante como es el producto probable que habia de rendir, ni se ha podido apreciar así mismo las ventajas e inconvenientes de la exacción. Pero que cualesquiera que sean los inconvenientes de esta ley no pueden justificar en modo alguno la implantación de la de consumos entre los inconvenientes y perjuicios que ofrecen ambos, solo cabe solicitar de los poderes públicos que conceda a los ayuntamientos la autonomía económica por virtud de la cual, y despues de un estudio detenido con las fuerzas vivas del país, se implante el régimen económico, que consideren más conveniente para la administración municipal y para las clases contribuyentes.

Y solo cuando este estudio demuestre la ineficacia de la economía, o la ineptitud del Ayuntamiento, para establecer mediante ella, un régimen económico perfecto será hora de pensar como último recurso en el establecimiento de los consumos aunque en este caso tampoco podrá contarse con su colaboración.

Agrega que la moción del alcalde no es ciertamente la expresión sincera de sus convicciones respecto del interesante asunto que se debate, sino que aquella responde a móviles políticos, cosa que afirma, pues no está tan desprovisto de información que no sepa que desde las alturas, el propio gobierno pide que se le dirijan por los ayuntamientos solicitudes interesando el restablecimiento de los consumos, y a este malhadado propósito han celebrado los concejales conservadores una reunión a la que va a referirse, porque aunque aparentemente privada, se relaciona con este asunto que al público interesa.

Dos son los argumentos que a diario se repiten, constituyendo verdaderos tópicos o lugares comunes: es uno que con la ley llamada generalmente substitutivos, no han desaparecido las odiosas casetas, a las puertas de la ciudad, ni los registros a las personas; es el otro, que no se han abaratado las subsistencias.

Responde al primero la consideración de que hay en el Reglamento de la Ley de 12 de Junio de 1914, dos formas de creación del impuesto sobre las carnes: el consorcio gremial, medio por el cual pudo el Ayuntamiento optar, con lo que hubiera desaparecido, hasta las sombras fatídicas de las anti-casas casetas, que se llaman estacion sanitarias: es el otro medio, la forma en que ahora se cobra, pero ni en dicha ley, ni en su Reglamento, hay un solo precepto que autorice los registros a las personas, que por el contrario la legislación anterior a las que habi que agregar ahora el alza inevitable de los artículos de primera necesidad con lo cual se causaría enormes perjuicios a la causa proletaria.

Lo que opina el señor Durbán. El señor Durbán, defiende la moción extendiéndose en largas consideraciones para demostrar la necesidad de que se debe volver al antiguo régimen de los consumos.

Dice que el alcalde está identificado con la opinión pública, como lo demuestra el hecho de la poca asistencia de público a la sesión. Últimamente propone que se pida a los poderes públicos la autorización para poder establecer los consumos o los substitutivos.

debe verificarse la cobranza es de nuestra única competencia por lo que, cuanto en este respecto ocurra de censurable, nosotros los concejales, seremos los únicos culpables, ya que podemos prohibir esos repetidos registros.

Que no se han abaratarado las subsistencias! ¿Habeis formado estadísticas que demuestren que augeisemos tan solo de los comerciantes se debe el que no se hayan abaratarado? ¿No es posible que las alzas y bajas en los precios de los artículos de primera necesidad puedan determinar el precio actual de ellos?

Lo que es indudable, es que si se restablecen los consumos subirán dichos precios en proporción a lo que paguen los artículos por el impuesto referido, y este perjuicio será ocasionado a los pobres, a los humildes, por vosotros, partidarios irreductibles del impuesto que pretendéis resucitar.

En suma, dice el Sr. López Rodríguez, que la iniciativa de la alcaldía es tanto menos justificada, por cuanto hace ocho días, que habló de los medios que convenia poner en practica para resolver el gravísimo problema de las subsistencias, y ahora por toda solución se le ocurre proponer la vuelta de los consumos que vendrán a agravar ese problema que pesa sobre la ciudad como una pesadilla.

Interviene el señor Bustos. Interviene el señor Bustos también en contra de la proposición del alcalde, diciendo que no ha de hacer un discurso, despues de lo dicho por el señor López Rodríguez que encaja dentro de su criterio.

Dice que el Ayuntamiento de Almería es el menos autorizado a hacer la petición al gobierno para que se implanten los consumos nuevamente, puesto que no se ha cumplido exactamente la ley de substitutivos, no sabiéndose por tanto, si es buena o mala y sobre todo si con ella se puede o no remediar la situación económica del Ayuntamiento de Almería.

Para documentar su razonamiento afirma que no se ha realizado la gestión cobratoria de los impuestos substitutivos sin que haya motivos para justificar este abandono. Cita el caso anómalo, de que en las partidas por fallidos del impuesto del reparto vecinal, aparezca incoherencia la cantidad que correspondía a don Ricardo Pérez Gironés, gobernador de la provincia, que cobraba sueldo por el estado.

Habla de la negligencia con que se ha procedido por el Ayuntamiento a la cobranza, de los impuestos y recuerda, que en ocasión en que se encontraba en el despacho de la alcaldía, siendo alcalde interino el señor Durbán, presenté el cobrador del impuesto llamado de incendios diciendo que no había podido cobrar el primer trimestre por que no se le había autorizado los embargos por el señor alcalde.

Claro está que si la ley de substitutivos es mala, peor ha de resultar en la practica sino se cumple rigurosamente.

Por último se adhiere a la proposición del señor López Rodríguez

Lo que opina el señor Durbán. El señor Durbán, defiende la moción extendiéndose en largas consideraciones para demostrar la necesidad de que se debe volver al antiguo régimen de los consumos.

Dice que el alcalde está identificado con la opinión pública, como lo demuestra el hecho de la poca asistencia de público a la sesión. Últimamente propone que se pida a los poderes públicos la autorización para poder establecer los consumos o los substitutivos.

titución, se afianzaron a la tabla de salvación de los consumos.

Estos son los que llevan la razón y con ellos estamos nosotros. Claro, que por ser un asunto transcendental debemos discutirlo con altura de miras.

Afirma que ha oído a mucha gente mostrarse de acuerdo con la vuelta de los consumos.

En realidad la supresión no ha beneficiado a nadie, ni a los obreros de levita, los más castigados, ni a los demás obreros, luego entonces ha fracasado.

Grandes rumores, que se repiten con alguna frecuencia. Intervienen los agentes del municipio entre ellos el señor García Casero, que expulsan a algunos individuos, sin haberlo ordenado la presidencia).

Dice que el Ayuntamiento ha llegado al más completo desquiciamiento. Afirma que con la supresión, se han beneficiado solamente el intermediario entre el productor y el consumidor; contra lo cual hay que ir porque la moral exige evitar esas corruptelas.

Dice que los señores López Rodríguez y Bustos defienden la supresión de los consumos por pertenecer al partido democrático y republicano. Dice que está harto de oír que ellos solos son los defensores de la clase obrera. El partido conservador— afirma— ha dado mayor prueba de amistad a los obreros, votando la ley de accidentes del trabajo (murmulos). Manifiesta que el resultado de la sustitución ha sido una verdadera farsa; a qué venir en nombre de ella— exclama— a romper lanzas contra los consumos.

Dice que debe modificarse la ley, gravando por ejemplo, con mayor cantidad las perdices y el champagne, y lo menos posible, los artículos de consumo de la clase proletaria. Afirma que hoy existen casetas y los consumidores de siempre.

—Pero, ¿cómo extrañarnos de esto si para entrar en París hay que pasar antes por los felatos? Yo invito a los señores López Rodríguez y Bustos, a que den soluciones concretas para remediar este estado decadente de la hacienda municipal.

El señor López Rodríguez le contesta que ha dado estas soluciones.

El señor Juárez— ¡pero vagas! El señor López Rodríguez— no me ha entendido por vago precisamente. Yo propongo que se pida la autonomía administrativa, y si al cabo hay que implantar los consumos, implantarlos. Si el día primero de enero se implantan los consumos y se suben los artículos de primera necesidad será por culpa del alcalde, la ciudad se lo deberá al alcalde.

El señor Sánchez Entrena. Apta de la responsabilidad. El señor Salmerón dice que es demócrata pero que votará la vuelta de los consumos. (Murmulos). El señor López Rodríguez.— S. S. no parece demócrata. Rectifica el señor Juárez.

El señor Durbán dice que el Ayuntamiento puede evitar que se suban los artículos de primera necesidad cuando se implanten los consumos

El señor López Rodríguez manifiesta que eso debe hacerse ahora y no luego. Puede pues comenzar el alcalde esta gestión con mano dura

El señor Estevan afirma que en el año 1912 se aplicó con toda inxibilidad la ley de substitutivos historiando este periodo económico, dice que votará la moción del alcalde porque él no viene a hacer política sino a sustentar el criterio de sus electores.

El señor García Langle felicita al alcalde y anuncia que votará la moción.

Rectifica nuevamente el señor López Rodríguez manifestando que durante el año 1912, se concedieron prórogas en la cobranza de los substitutivos y se realizaron subastas que no produjeron la cantidad que debían producir, quedando demostrados que son erróneas las argumentaciones del señor Estevan.

Despues de rectificar brevemente el señor Estevan se votó la moción del alcalde con la adición del señor Durbán, de que el Ayuntamiento tenga amplias facultades para acogerse a uno u otro régimen y con otra adición del señor Juárez expresando que se graven con la menor cantidad posible los artículos de primera necesidad.

Dicen que sí, los señores García Langle, Burgos Cañizares, González Egea, Giménez Orozco, Estevan, Martínez Pérez Fernández, Ochotorena, Juárez, Rodríguez López, Salmerón, Granados, Fernández Burgos, y Laynez (don José) y votan en contra los señores Bustos y López Rodríguez.

Pide el señor Esteva que se consuya la carretera desde la venta del Pino a la barriada de San José y se levanta la sesión.

Crónica

El sentimiento y no las ideas.

Yo, la verdad, no tengo una fé muy grande en las ideas; las he visto morir tan lozanas y frescas en la cultura egipcia, tan bellas de forma y lenguaje entre los atenienses, tan sóbrias y rísticas en el Capitolio que estaba junto a la r... Tarpeya, tan inolvidables y sacras, mentales en la callada y micidiosa pausa monacal de la Edad Media tan confiadas y prometedoras con el Renacimiento, la Reforma y la aparición de la filosofía moderna en los siglos XV, XVI, XVII, tan lloronas y escépticas en el siglo de los enciclopedistas, y a poco, en las postrimerias de éste, tan pujantes, generosas y alocadas con los dias revolucionarios; las he visto, finalmente, en el correr de todos los siglos tan ensalzadas, tan combati-das, tan altas y señoras, tan caídas y plebeyas, tan exaltadas, tan con-denadas, tan sangrientas, tan humanas, tan de dioses... y luego, todas tan mustias, tan olvidadas, tan pobrecitas, tan muertas, tan enterradas, que, la verdad, lector amigo, no tengo una fé muy grande en el poder de las ideas.

Por fortuna consuélame mi confianza en el poder de los sentimientos. Mientras las ideas, en el continuo tejer y destejer de esto: leno de Penélope que es la historia literaria y filosófica, surgen, lucen lucen un instante y efímeras y apresuradas, no bien lanzan el primer destello, titilan, vacilan y se desvanecen; los sentimientos se consolidan. Sin duda le cabe mejor suerte al factor sentimental que al ideológico en este fenecer del pasado. No por otra razón, a través de veinte siglos, se estremece todavía el alma cristiana y, estremeceida, flora la pasión y muerte de Jesús de Nazaret en aquel drama sangriento y divino que tuvo el Calvario por escena al Hijo de Dios en persona como víctima.

La Historia está hecha por los hombres de corazón. La historia universal no es sino la historia sentimental de la humanidad. El sentimiento y las pasiones han regido siempre la vida en todos sus órdenes. Las acciones esclarecidas y celebradas, las viles y vergonzosas, la que registra la grande historia o las que pudieran consignarse en la historia chiquitita de cada hombre, los grandes hechos sonados y famosos, y los pequeños, todo el caudal de la actividad humana, no más que la obra del sentimiento, de la emotividad afectiva.

Sobre el poder limitado y pobrísimo de las ideas, impera el poder del sentimiento, que rige al mundo. Si de cosas de moral íntima se trata, de más estímulo que de las lecturas morales de nuestro compatriota Séneca sería para sujetarnos al bien una lágrima de la mujer amada; si de moral pública, todas las doctrinas de caridad y beneficencia, todas las predicaciones de un San Felipe de Neri, de un San Francisco de Asís, de un San Juan de Dios, de un San Vicente de Paul, son menos conmovedoras y decisivas que la mano temblorosa, pálida y muda de un anciano que en el pórtico del templo demanda su óbolo; todas las ideas benditas y salvadoras de Cristo, hubieran sido letra muerta si no las hubiese escrito en el corazón cristiano la tragedia sublime y redentora del Gólgota; las teorías sábias y magníficas del "Contrato Social", se habrían disipado como humo si el alma popular no hubiera sentido sus latidos de rebelión y reivindicación; todas las ideas de engrandecimiento y bienestar de la patria, firmemente concebidas, no serian capaces de arrancarnos del hogar para llevarnos a los campos de batalla; y en cambio, un sentimiento indefinible y pasajero de patriotismo, a raíz de un acontecimiento nacional, nos enciende la sangre como si por sí sola quisiera brotar de las venas y verterse por la patria.

Sentimientos y pasiones, vida afectiva, y no más que esto, es nuestro mundo moral. Aún en aquellas cosas de carácter más ideológico y abstracto, es el sentimiento lo que prevalece. Nada más astracto que la justicia y, sin embargo, mil veces más poderoso que la idea de justicia es el sentimiento de justicia. Márcase aquí la diferencia típica entre el valor de la idea y el del sentimiento; cuando la iniquidad va contra los otros— y por consiguiente, sólo entra en juego nuestra "idea" de justicia— aquella nos afecta debilmente; pero cuando la iniquidad recae sobre nosotros mismos nos hiere poderosamente, porque entonces juega su papel nuestro "sentimiento" de justicia.

Grandes hechos y humildes acciones, los de noble ejecutoria y los de vil ralea, fueron siempre obra del sentimiento, más que de las ideas. Por un sentimiento de amor, un hombre divino sube al Calvario y muere en la cruz; por un anhelo de miedo, otro hombre, Pedro, niega tres veces al Maestro en el huerto de las Olivas.

M. Romera Navarro. (Nueva York.)

En Almería UNA peseta al mes

TARIFA DE ANUNCIOS. — En 1.ª plana: línea, 50 céntimos. — En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos. — En 4.ª plana: línea, 20 céntimos. — Noticias y comunicados, a precios convencionales. — PAGOS ANTICIPADOS.

Número suelto, 5 ctms. — Para revendedores, 25 ejemplares, 75 ctms.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

Trenes baratos

Con motivo de celebrarse en el pintoresco pueblo de Pechina, las tradicionales fiestas de feria, desde el 13 al 17 inclusive del mes actual, la compañía de Alguife ha concedido el establecimiento de dos trenes especiales que circularán entre Almería y Sierra Alhambilla, pasando por dicho pueblo.

Dichos trenes saldrán de Almería, a las tres de la tarde en los días 15 y 17 regresando a las doce de la noche.

Doctor ABELLAN

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz Rayos X.—Ozonoterapia.—Electroterapia Plaza de San Sebastián, 6.—Almería Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde

DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma aunque no de gravedad la esposa del ingeniero mecánico don Carlos Balhsen.

—Le ha sido concedida por mérito de guerra, la cruz roja de plata de Mérito militar pensionada por su actitud heroica en el combate de Arcila (Marruecos) donde quedó muerto el caballo del Raisuli, a nuestro estimado paisano, el sargento de ingenieros telegrafista don Arturo Andrés Pascual.

—Precedente de Sevilla 4 donde marchó, para adquirir los toros de feria, ha regresado a nuestra ciudad, el propietario y fabricante don Manuel Vicente Moreno.

—En el tran correo de ayer salió para Ceuta, despues de haber hecho uso de la licencia que le fue concedida, el capitán de infantería don Manuel Díaz Felices.

—El médico de Linares, don Antonio Sánchez Martín, regresó ayer a aquella ciudad, en unión de su esposa e hijos.

—Para la ciudad de los cármenes marchó en el tran correo de ayer el joven abogado de aquella ciudad, don Manuel Gomiz Salazar.

—El ingeniero de minas don Gustavo Galian salió ayer para las minas de Beires.

—Se encuentra enfermo el precioso niño Juanito hijo de nuestro buen amigo don Juan Góngora.

¡Asesino! ¡Asesino!

Sigue rigiendo nuestros destinos la sombra de Ferrer. No hay quien pueda tanto en España que logre lavar las manos ensangrentadas de ciertos hombres.

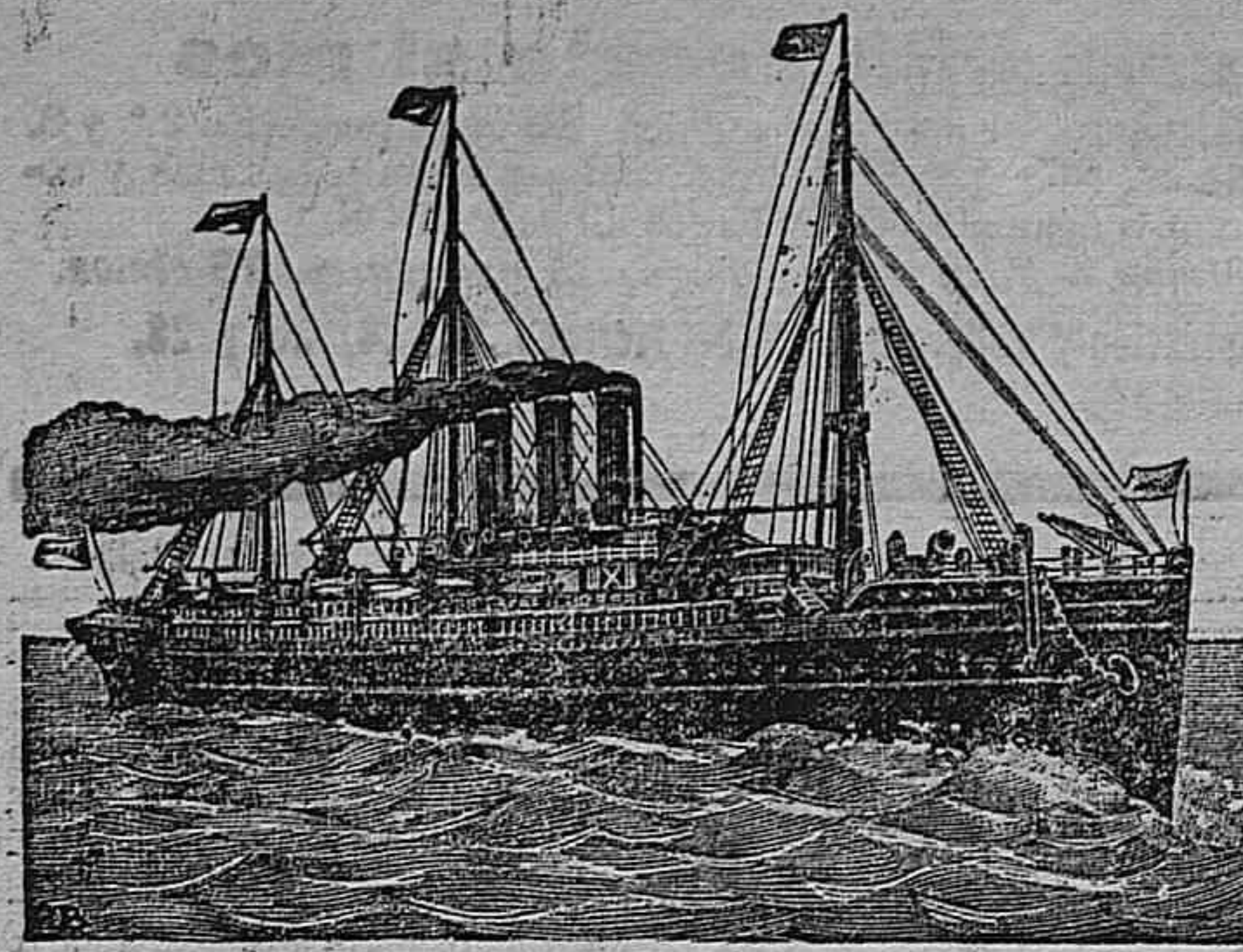
Maura se hundió para siempre; Cierva se arrastra inútilmente, sin ruido, murmurando disculpas, bajo los escaños del Gobierno, entre los pies de los ministros. Ugarte por su insignificancia, había logrado escurrirse entre la comunidad gobernante, y procurando pasar inadvertido, mudo siempre ocultándose tras de sus compañeros en los momentos solemnes, tuvo tal vez la esperanza de hacer olvidar sus desdicha la actuación a las órdenes de Maura... acaso creyó que ya podía mostrar a la luz su frente. La sombra del mártir se alzó soberana en el Congreso. Todos a vieron pasar serena; pero implacable y la palabra: ¡Asesino! ¡asesino!, cayó sobre el banco azul haciendo una víctima.

¿Una víctima?

El Gobierno tiene entre sus hombres a Ugarte, y la sombra de Ferrer señalo hacia el grupo para fizar aquella frente osada. Sólo González Besada sintió entonces, por toda la comunidad gobernante, el instinto de vivir, y en la severidad de sus palabras al restablecer el orden alterado por la presencia de la víctima, en las mismas frases empleadas, se vio algo así como un recuerdo de simpatía para el fusilado de Montjuich y un tono de severidad para el pobre Ugarte, que allí yacía, bajo la mirada airada del expectador.

González Besada salvó al partido conservador de la acusación terrible, pero algo huele a muerto en el Gobierno.





Compañías Hamburguesas Americana y Sud-Americana. -- correos Alemanes Para la Habana (Cuba), Veracruz y San Francisco de California el vapor

DANIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Mayo y embarcarán en Cádiz el día 31 del mismo.

De Almería a La Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros á Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

Telegramas

Las Cortes SENADO

LA SESION DE HOY A las tres y media se declara abierta la sesión. Preside el señor AZCARRAGA. Hay gran animación en los escaños. Dióse lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba. Párase a los ruegos y preguntas, haciéndose varios de escaso interés. El señor VADILLO lee los proyectos de libertad condicional y de reforma de la legislación sobre quiebras y suspensiones de pagos. Los señores LABRA, SANCHEZ GUERRA y ROMAN, se adhieren al homenaje acordado por el Senado en memoria del señor Montero Ríos. El señor AZCARRAGA anuncia que la vacante del señor Montero Ríos será ocupada por el señor marqués de Heredia. Se dá cuenta de la orden del día. El señor POLO y PEYROLON, impugna el dictamen que propone la admisión en el Senado del señor Laudeta. Le contesta el señor GUIJARRO defendiendo el dictamen. Intervienen los señores ROMERO y ARMIXAN y se aprueba el dictamen. Después de fijar la orden del

día para mañana se levanta la sesión. CONGRESO LA SESION DE HOY Se abre la sesión a las tres de la tarde. El señor BESADA preside. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a los ruegos y preguntas. El señor DOMINGO ocúpase de la declaración del estado de sitio en Tortosa, al celebrarse allí las elecciones. Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA explicando la actitud del gobierno y defendiéndola. Rectifican ambos oradores promoviéndose varios incidentes que resuelve la presidencia. Interviene el señor SORIANO afirmando que el señor Sánchez no puede hablar de justicia después de la injusticia cometida por él en las elecciones de Cabra (Grandes protestas). El señor SORIANO: ¡No hago caso de vuestros gritos! ¡He dicho que el señor Sánchez Guerra ha cometido injusticias en Cabra! Luego pregunta al señor Ugarte si su presencia en el gobierno simboliza la política funesta y represiva del 1909. El señor Ugarte le contesta, que entonces no figuraba en el gobierno y por tanto que no puede responderle. El señor SANCHEZ GUERRA declara, que todo el gobierno de 1909 votó la denegación del indulto de Ferrer.

Ya hemos declarado, — afirma — que todos nosotros éramos responsables de aquella sentencia, y con nosotros todo el partido es solidario de la obra de aquel gobierno. (Aplausos de la mayoría). El señor SORIANO — ¡Hay discrepancias, señores de la mayoría, entre los señores Ugarte y Sánchez! Afirma que no es extraño por que es abrumadora la carga de aquella política sangrienta del 1909. El señor UGARTE, niega que existan tales discrepancias. Terminado el incidente se dá cuenta de la orden del día, continuando la discusión del mensaje. Interviene el señor GASSET, el cual afirma, que se impone la necesidad de condicionar la guerra, para atender al mismo tiempo que a ella a la reconstitución interior. Dice que es imposible obligar al país a que soporte los gastos excesivos que la guerra ocasiona sin ofrecerle en cambio medios para desenvolver su vida precaria, tanto en el orden moral como en el orden material. El señor marqués de LEMA se reserva el derecho de contestarle al final del debate. Interviene el señor RODES, diciendo que de Marruecos depende el porvenir de España. Censura que fuéramos arrastrados a esta guerra por Francia e impulsados por el espíritu aventurero de los gobernantes. Asimismo censura la ocupación de Tetuán y la política que desarrolló el general Alfau. Dice que a consecuencia de ella, se rompieron las hostilidades, dando origen al reñido combate que hubo que sostener para ocupar la posición de Lauzién. Afirma que aquella política fué desdichada para España. Compara nuestra acción en Marruecos con la de Francia, diciendo que andamos desorientados, sin objetivo fijo, sin resolver de una vez cual ha de ser nuestro único punto de vista. Dice que la guerra no se puede condicionar, pero sí rectificar los errores en que hemos incurrido que nos llevarán fatalmente si persistimos en ellos, al desquiciamiento de nuestra Hacienda y a la ruina del país. Queda en el uso de la palabra el señor RODES y se levanta la sesión.

De todas partes Antonio Palomero, ha muerto Telegrafian de Málaga que en aquella capital ha fallecido el cultísimo escritor y brillante periodista don Antonio Palomero. Al saberse la noticia en Madrid ha producido honda impresión. Antonio Palomero, había llegado á ganarse un puesto y un nombre indiscutible, y con su muerte pierde la intelectualidad española una figura de gran relieve

Política

Maura... irá al Congreso. Don Antonio Maura asistirá al Congreso tan pronto como termine la discusión de la enmienda presentada por su hijo el conde de la Mortera. La comisión de presupuestos Hoy se ha reunido la comisión de Presupuestos presidiéndola el ministro de Hacienda señor Bugallal. Este dió explicaciones acerca de la rebaja del impuesto de los azúcares cuyo estudio ha comenzado la subcomisión. ¿Se ha comenzado un nuevo avance? Han comenzado á circular rumores insistentes, asegurando que se ha realizado una operación de avance en Tetuán. Los periodistas nos hemos trasladado al despacho del presidente el cual nos ha dicho que carece de noticias. No obstante esto, los rumores persisten. Consejo de ministros. A las siete de la tarde se ha reunido el consejo de ministros. Al entrar nos dijo el señor Dato que esperaba telegramas que podrían solucionar el conflicto marítimo. El consejo terminó á las ocho y media. Los ministros se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios, congratulándose del éxito de los proyectos del señor Bugallal. También trataron del conflicto marítimo extensamente. Finalmente se ocuparon de la muerte del señor Montero Ríos acordándose que el miércoles se celebren los funerales los cuales serán presididos por el rey. El conflicto se agrava. No obstante los optimismos del señor Dato, se tienen noticias particulares asegurando que el conflicto marítimo se agrava por momentos. La combinación militar. Se ha desmentido la noticia circulada de que el señor Marina vaya a ocupar la vacante de capitán general, porque ha ascendido hace 4 años y además porque se le han otorgado otras recompensas. Como no ha ocurrido ningún hecho que merezca tal distinción está descartado que el señor Marina, sea propuesto para el tercer entorchado. El señor Echagüe ha declarado que la combinación militar de que se habla no se firmará hasta después del sábado que ocurrirá una vacante en el generalato con motivo del pase á la reserva del teniente general señor Delgado Zulueta, que manda la segunda región. Seguidamente se concederá á

De todas partes

Antonio Palomero, ha muerto Telegrafian de Málaga que en aquella capital ha fallecido el cultísimo escritor y brillante periodista don Antonio Palomero. Al saberse la noticia en Madrid ha producido honda impresión. Antonio Palomero, había llegado á ganarse un puesto y un nombre indiscutible, y con su muerte pierde la intelectualidad española una figura de gran relieve

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY Interior... 80'00 Fin corriente... 80'15 Fin próximo... 00'00 Amortizable... 10'00 Nuevo amortizable... 90'50 Cédulas hipotecarias al 5 por 100... 93'50 Acciones del Banco... 453'00 Tabacos... 294'50 Francos... 5'85 Libras esterlinas... 26'27

Yanquis y Mejicanos

Contra Tampico. Según informan de Tampico, los constitucionales bombardean las trincheras de los federales para proteger el paso de su infantaría. Los rebeldes dueños de Tampico. Los rebeldes mejicanos se han apoderado de Tampico. El cónsul y vicecónsul yankees se han refugiado en un buque de su país. Los extranjeros que habia en la ciudad se han refugiado en buques de guerra que se hallan anclados en el puerto. Consejo de guerra. Informan de Washington que el general yankee Fuston ha acordado hacer comparecer ante un consejo de guerra á tres brasileños, un peruano y un chileno acusados de disparar contra las tropas yankees cuando la ocupación de Veracruz. Extranjero La toma de Tazza. Se tienen nuevas noticias de la ocupación de Tazza. La columna de operaciones del general Gourad, compuesta de treinta compañías, nueve secciones de artillería, tres de ingenieros y una es cuadrilla de aeroplanos, se encontró reunido y atrincherado al enemigo. Los aviadores volaron por encima de los moros y lanzaron varias bombas. El día 10, en la mañana, las columnas se pusieron en movimiento. Los cableños les pusieron débil resistencia. A las ocho de la mañana, las crestas próximas á Tazza habían sido ocupadas por los franceses y algún tiempo después lo era la plaza. Nuevo plan. El general Liantey antes de marchar á Fez, dejó instrucciones al general Blandelat para conquistar el país de Zaijan. Una columna de 3.000 hombres y 1.500 caballos, se concentra en dicho territorio. El general Blandelat se pondrá en marcha para internarse en la montaña en pleno país rebelde. SANCHEZ ORTIZ

Especialidades del Laboratorio

de H. Corpel, S. Bartolomé 4 Madrid. Jarages de yoduro potásico o sódico calcinado. Medio cómodo y práctico de administrar yoduro con seguridad. Ninguna de las muchas preparaciones á base de yoduro puede sustituir al yoduro puro. Las ventajas que con nuestras gageas se obtienen son las siguientes: Primera. Yoduro fijado completamente por calcinación con lo cual queda exento de yodatos, disuñendo los fenómenos del yodismo. Segunda. El yoduro va cubierto con una capa de keratina que impidiendo su absorción por el estómago, permite á los enfermos de este órgano usar el gran medicamento sin molestia alguna. Tercera. Su dosificación exacta de 20 centigramos, por gragea permite á los señores médicos poder administrar con regularidad la cantidad de yoduro necesario á cada enfermo. Precio del frasco de 80 grageas 4 pesetas. Por correo 4'50. Comprimidos de Ruibarbo. Medicamento conocido imo é sustituido en el tratamiento de las afecciones del hígado y un laxante vegetal que puede usarse diariamente sin temor á irritaciones. Nuestros comprimidos no tienen otra cualidad que la de estar preparados con el mejor ruibarbo plano de China. Comprimidos de Bicarbonato de Sosa. Forma cómoda de tomar tan universal remedio. Bote 0'50. Comprimidos de Oxigeno. Nuevo preparado á base de perborato de sosa. De buenísimo resultados en el tratamiento de las afecciones de la boca y garganta, tos etc. y en general en cuantos casos se usa el agua oxigenada, pues aunque su acción es más lenta es también más continua. Reemplaza con ventajas al clorato potásico. Es un poderoso calmante de la sed pudiendo resistirse sin beber de 6 á 10 horas aún en los meses más calurosos del año. Frasco 1 peseta. Jarabe de Estigmas de Maiz con Borontrato de litina. La especialidad más antigua de A. Corpel. Utilísimo en cuantos casos se usan disolventes úricos, como la piperacina, licetol etc. alternando con ellos en los cólicos nefríticos con verdaderos resultados de curación. Es un gran diurético y disolvente de los cálculos úricos. Precio del frasco 3 pesetas. Venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez. En Madrid: Farmacia Barquillo ó Laboratorio S. Bartolomé 4

Gran fábrica de aserrar madera

DE CALIXTO RODRIGUEZ OPORTO Especialidad en madera para barriles Único representante en Almería. Alfredo Rodriguez, Gerona 5 OJO con las imitaciones.

VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA ALCE saldrá del puerto de Almería el día 19 de mayo de 1914 para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. COMIDA A LA ESPAÑOLA Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su Consignatario. M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58. Todos los vapores de esta Compañía, admiten encargos para Buenos Aires á precios reducidos.

Carnecería "La Andaluza"

De Manuel Martínez, situada en la Plaza del Mercado, frente á la esquina del pescado. Carnes de vaca, ternera y cordero. Especialidad en filetes, quijotes y lomos. PESO GARANTIZADO Sin martin-galas con las criadas de servicio. Precios económicos

"Sur de España"

OBISPO ORBERÁ, 4-ALMERIA Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará aseo prontitud y economía en los precios. ■ ■ ■ ■ ■

EL Nitrato de cal

de Noruega es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. Para informes á Otto Medem Valencia, Barcelona, Málaga, Sevilla, Bilbao, Alicante.

DR. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. -- Consulta diaria de 7 á 10 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratis los días, miércoles y viernes de 4 á 6 tarde. PUEBLO DE PURCHENA

Mosaicos Ropero

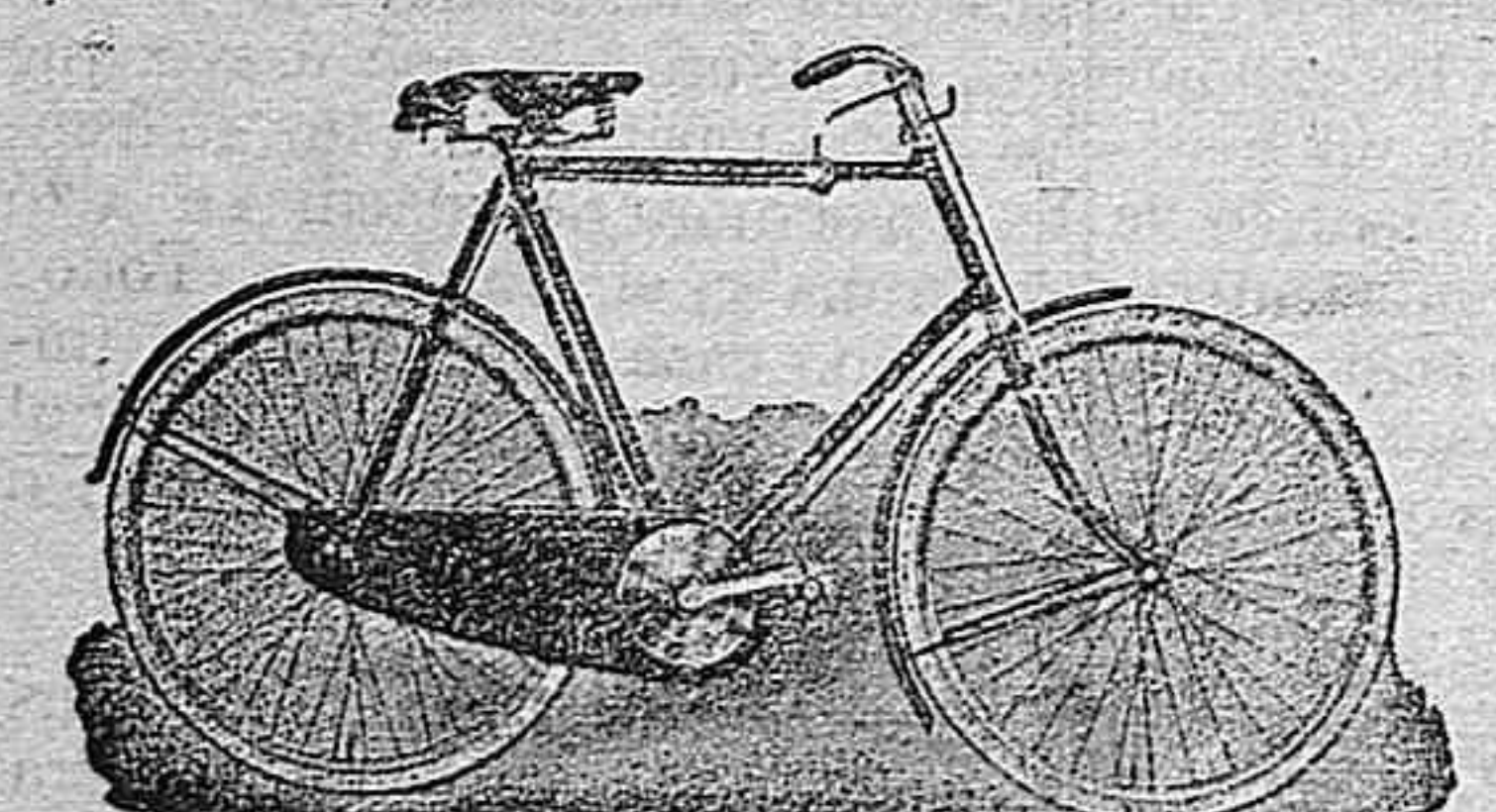
Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LÓPEZ CALLE DE GRANADA

AZUFRES

De la Compañía Franco-Española Flor sublimada, Granad. Refinado molido, Granad. Representante en Almería, JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Cerveza

Estrella Roia



Las famosas Bicicletas SWIFT

AL CONTADO Y A PLAZOS Desde 15 Pesetas al mes NUEVOS MODELOS 1914 Desde 210 Pesetas GRANDES EXISTENCIAS Agencia y depósito: FRANCISCO CAPARRÓS, Maletón del O. Orberá 11 (Casas de las Montañas)



Diabetes y Estómago

Aguas de Lanjarón

Hígado y Riñón

SALUD NUM. 2 SIN RIVAL PARA MESA. Depositario exclusivo en Almería, Diego Salaberri Martín, Granada 61 y 63

TRIBUNA LIBRE

Desde Cuevas

El señor Igual es ahora nuestro... Dienen que viene a preparar la nueva contienda electoral.

El señor Igual representa la política torpe y ominosa del obstáculo y la oposición, y el predominio de pasiones, tendentes no más que a la satisfacción de sus jactancias.

Recientes esta la memoria de las pasadas elecciones. Unos manejos solapados y misteriosos, imponiendo a los deseos posteriores del mismo gobierno, dieron por tierra con la voluntad de los electores.

Puesto que el señor Igual se empeña en mantener su impopular candidatura—por la cual hubo en la pasada elección que lamentar algún desgraciado incidente, víctima del cual fué un amigo nuestro herido por los "matones" del señor Igual—aténgase a las consecuencias que sus desplantes y violencias produzcan, que nosotros no haremos provocaciones ni nos daremos temerarias arrogancias.

La candidatura ha sido cosa positiva y hasta fácil, a despecho de osadías de caciques y de elevadas presiones e influencias.

Venga, pues, el señor Igual, y venga con toda su desaprensión, a mendigar los votos de aquellos a quien luego olvida y malpara. Recorra el distrito haciendo la propaganda de su candidatura en el recuerdo de su pasada actuación en mítines y alocuciones los beneficios que ha prodigado. No olvide en Nijar la cuestión del telégrafo, ni en Cuevas las subvenciones para las aguas y la carretera de Pulpi, ni en Sorbas su "defensa del Estratégico; pondere su influencia en la administración de los Ayuntamientos, su arte de suavizar asperezas y extirpar rencillas y malquerencias. Pregone, en fin, su tutelar labor en las Cortes durante los seis u ocho años que ha sido nuestra providencia y protección. Y con tan relevantes méritos y recomendaciones, pida el sufragio a los pueblos y solicite el agradecimiento del distrito en masa.

La irritación contra este malaventurado político, que se empeña en seguir gravitando sobre las desgracias de esta región, colmada ya en su justa medida y mansedumbre ha de estallar, seguramente, en las próximas elecciones, con tales modos y protestas, que no sería extraño tuvieramos que lamentar tristísimos resultados. Pero sufra la responsabilidad quien tenera-riamente provoca los ánimos, de no menos triste y cobarde sería, por consideración a estas presunciones, abandonar las forzosas ansias que nos invitan a desterrar de una vez las vejaciones con que conculcan nuestra voluntad. Y pues quieren que los sucesos se encaregan de manifestar esta latente y rumorosa realidad, firmes les esperamos dispuestos a luchar con más tesón que nunca, suceda lo que suceda y resulte lo que resulte.

A. Martínez.

De prisiones

Conducción. La dirección general de prisiones ha dispuesto que el preso Joaquín Martínez Archilla, sea conducido al correccional de Huércal Overa.

Ingresado. Por orden del gobernador ayer ingresó en la prisión preventiva de esta capital para cumplir 15 días de arresto, el individuo Antonio Ayuso Martanga.

Existencia. Anoche existían en la prisión preventiva de esta capital, 46 hombres y una mujer, que hacen un total de 47 presos.

ALMORRANAS. La POMADA ESPECIAL de CENARRO es la CURA infaliblemente sea de la clase que quiera. Tubo con cápsula 175 pesetas. —ABADA, 4, MADRID. De venta en Almería Dr. Vivas Pérez.

El tiempo

Se encuentran ya lejos de la Península ibérica los centros de perturbación atmosférica de los días pasados, pero se inicia la formación de un área de depresión barométrica al Sudoeste de Portugal.

El tiempo es bueno para toda España, de cielo bastante claro, vientos flojos de dirección variable y temperatura suave.

La máxima fué de 24 grados Huelva y la mínima, de un grado en Burgos.

Las presiones elevadas residen al Occidente de los Azores y el mar sólo aparece agitado en el Mediterráneo superior.

Guardia civil

La benemérita de Pulpi ha detenido al vecino de Aguilas Juan Ortega Garrido de 19 años de edad, por amenazas e insultos al jefe de la estación del ferrocarril de aquella villa, don Juan Belcunce en el momento de llegar el tren mixto.

En el pueblo de Cantoria ha sido detenido por la guardia civil de dicho puesto el vecino de Lijar Juan Pedro Padilla Fernández (a) Marmolillo por haberle encontrado un objeto robado al vecino de Somontín, Juan Brocal Mora.

Consultorio

de enfermedades de ojos, a cargo del Dr. D. Rafael Arce. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona de la Princesa en Madrid.

Espectáculos

TRIANON

Con éxito brillantemente viene actuando en el cine "Trianon" los notables duelistas cómicos a transformación "Les Yoetas", y la bella canzonetista a gran voz "La Yago".

Delos primeros hemos dicho repetidas veces que son dos artistas notabilísimos, de una gracia insuperable. El público no se cansa de aplaudirlos.

"La Yago", cuyo debut fué un verdadero triunfo para la simpática artista, tiene una voz bastante agradable, canta afinadísima y se presenta con el lujo y propiedad que requiere su extenso repertorio que es el mismo de la cébre tonadillera "La Goya".

Tanto "Les Yoetas" como "La Yago" anuncian para esta noche duetos y canciones nuevos por completo y de los de más éxito. Las películas cada día mejor.

Andrés Vizcaino

DENTISTA. Consultas permanentes, excepto los domingos. Conde Offalia núm. 2º principal.

VIAJEROS

Ayer se registró en nuestra ciudad el siguiente movimiento de viajeros.

Hotel Continental.

Entrados.—Don José de Igual de Madrid, don Carlos García Alis y familia de Cuevas, don Rafael Galeras de Sorbas, don Juan Diego Pérez de Vera, don Francisco Larcón de idem, don Ramón Rocabert de Madrid, don Angel Gimenez de idem, don Cayetano Brusi de Granada, don Carlos Relles de Granada don Juan Trillo de idem, don Miguel Closa Coll de Barcelona, don Juan S. Tirado de Guadix.

Salidos.—Don Inleco Muñir para Granada, don Angel Ortiz para Adra, don Francisco Carrillo para Berja, don Cecilio Gimenez para Dalías, don Diego Soro para Granada, don Francisco Serra para idem, don José Vieta para Murcia.

H. Ingles.

Entrados.—Don Antonio Serrano de Jodar.

Salidos.—Don Francisco Delgado para Ubeda, don Pedro Alvarez para idem, don Faustino Pinillo para Granada, don Manuel Serrano para Chirivel, don Ambrosio Ballesta para Huércal Overa.

Consultorio médico

DEL

Dr. Godoy Ramirez

OBISPO ORBERA 2. Horas de Consulta: de 1 a 3.

MARÍTIMAS

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor correo de Africa «J. J. Sister» procedente de Melilla con carga general y pasajeros. Idem correo francés «Pampa», prcente de Marsella, con pasajeros de tránsito.

SALIDOS

Vapor correo francés «Pampa» para Buenos Aires con pasajeros y mercancías.

Beneficencia

El número de acogidos hasta anoche en los establecimientos benéficos, era el siguiente:

Hospital.—82 varones y 82 hembras.

Hospicio.—121 varones y 136 hembras.

Expositos.—7 varones y 3 hembras.

Manicomio, 103 varones y 64 hembras.

Total general 572 acogidos.

Concepción de la Puerta Martín

Profesora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Marín, número 3, bajo.

A VISO

Miguel Padilla, hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, dueños de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso número 21, el cual estaba a cargo de su reverendo señor padre, habiendo introducido en los trabajos del mismo, los adelantos e innovaciones del arte decorativo.

Se dan presupuestos para toda clase de trabajos.

Doctor BLANES

Oculista municipal. Exayudante del doctor Albitos. Consulta particular de 8 a 1 y de 3 a 5.—Gratis diaria de 4 a 5. Antonio Vico núm. 1. Almería

El Intercambismo

REVISTA DEGENAL ILUSTRADA

Precio de suscripción 10 pesetas al año, regalándose a todo suscriptor más de 20 pesetas en artículos acreditados, corrientes y de precios conocidos. El fin que se persigue con tantos regalos es que no quede un español que no conozca las insustituibles ideas de civilización y de progreso de la que es portavoz dicha revista.

Pídanse número de muestra gratis a su director Enrique Carretero VICTORIA, 6—MADRID

NEGOCIAS

La sociedad de Almería «Las Bellas Artes», ha presentado en este gobierno civil el Balance general de cuentas de todo el año de 1913.

La persona que entregue en la Redacción de «El Popular» una perra pequeña; con collar, recibirá una gratificación de 3'50 pesetas.

Ayer se inauguró el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Pescadores, número 28. Ha abierto nuestro buen amigo don Francisco López en el que el vecindario de tan popular barrio encontrará géneros buenos y selectos, y sobre todo, pesados e abundantemente y sin «peaulaciones» de ninguna especie.

Almoneda.—Se venden muebles. Razón: Reina 10.

El dentista don Toribio Alvarez, ha trasladado su gabinete a la Plaza de Nicolas Salmeron, número 1.

Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Cebada y lentejas

CEBADA, venden los señores GONGORA Y S. ROCHE a pts. 21'50 los 100 kilos. Por medida, a 7 pts. Para partida consulten precios.

LENTEJAS, a 16 pesetas. Puerta de Furchena y calle de Granada números 11 y 13

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GOTAS DE ORO

Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmías, rijas y demás enfermedades de la vista. Frasco con cuenta gotas una peseta. De venta en Almería, farmacia Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y López Gómez (Barrio Alto). Pedidos a E. Carretero, Castillejos 10, Hotel (Bellas Vistas) Madrid.

ANUNCIOS ECONOMICOS CINCO CÉNTIMOS LÍNEA. En beneficio de las clases obreras y empleados, publicaremos gratis la primera inserción, en la Sección, de, SE OFRECEN Y NECESITAN TRABAJOS

Cablería y transportes aéreos de Bilbao. Don Lucas Alméjida Oño, representante de la Sociedad Franco-Española de trellería, cablería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de la de Granada. Calle de Regocijos, número 63.

Fábrica de puntas de París. Calle de Gerona, núm. 23. Almería. Puntas para barriles de uva y toda clase de envases. Precios sin competencia. Pedir tarifas. Teléfono número 267.

Gabriel Benavides. Practicante callista. Estirpación radical de callos y ojos de gallo por el más moderno procedimiento. Abonos por un mes con opción el paciente a dos operaciones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Calle de Argolones número 5.

Doña Juana Navarro construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalia 26 (junto al correo).

Se alquila la casa número 3 de la calle de la Estación (La Cascada) Tiene vistas a la vega y al mar. Razón, don Antonio Alvarez, en la misma casa.

El renombrado ANIS DE ABLA de Martínez Maqueda, se vende en los buenos establecimientos. Mil pesetas en competencia con los demás anisados de España. Representante en Almería, don Ángel Valle Alonso.

BATISTE Y MAZO

Aguilar Martell 39. — (Antes Pescadores) Almería. Comisionistas—Representantes de: Cereales.—Cementos y Cales del Pais.—Maderas finas para construcciones de muebles.—Carbones Minerales Ingleses.—Harrinas candeales y de trigo duro.—Seguros Marítimos, etc. etc.

AURELIA

Fábrica de tejidos de José Suero Muñoz. MURCIA, NUMERO 24. Lonaz de todas clases para toldos y cortinas, velas de barcos y para butacas. Lienzos terices, mantelería. Géneros para alpargatería y talabartería. Dedosites de cáñamos y trenzas de yute. Precios sin competencia.

CARNE BARATA

En las carnicerías de «Los Dos Leones», situada frente a las flores y en «La Granadina» junto a la caseta de los despojos, se venderá carne de la mejor cace, desde el 10 de Mayo, a los siguientes precios: CARNE DE VACA: Un kilo, sin hueso, 2'50 pesetas.—Un kilo, con hueso, 1'75 pesetas. NO EQUIVOCARSE.—Carnicerías de «Los Dos Leones», frente a las flores, y «La Granadina», junto a los despojos. Aprovechad la ocasión

Balneario de Alhama de Almería

Dirección—Dr. Compani.—Es alumno interno de la Facultad de Medicina de Barcelona y de la Casa de Caridad de la misma ciudad, laureado que fué de aquella Universidad y médico de baños por oposición. Consulta desde el 15 Abril al 30 de Noviembre. Curación pronta y segura del reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias (lumbago, ciática, etc.). Aplicaciones electro-galvánicas y electro-farádicas en combinación con el tratamiento termal con maravillosos resultados en las anteriores enfermedades. Fonda en el establecimiento. Carretera de reciente construcción

NUEVA CARNECERIA

DE JUAN BAÑOS BAÑOS. Situada en la CALLE DE CASTELAR, local de la jamonería. Carnes de vaca, cordero y ternero PESO GARANTIZADO

Bazar del León

Muebles de todas clases y estilos. Butacas de mimbre a 8'500 11 pesetas. Estrados de regillas a pesetas 90. Camas de haya a 2 pesetas. Lozas y cristal. Cuadros y espejos. Camas de hierro. Bistutería Juguetería. Gran surtido en perfumería de todas marcas. Ubaldo Abad—Tiendas 6—Almería.



H. Inglés Casa recomendada para los señores viajeros. Se admiten estables a precios módicos. Servicio esmerado Paseo del Príncipe Almería

GRANDES REMESAS DE SOMBREROS DE PAJA. se han recibido en la acreditadísima sombrerería del Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI. Canotiers Rustic desde 2'50 hasta 12 pesetas. Sombreros de Junco Última moda desde 6 pesetas hasta 12. Verdadera Ganga Jipi-Japas desde 10 pesetas. TIENDAS, NUMERO 4.

Carbones minerales ingleses. CARDIFF DOBLE CRIBADO NEWCASTLE GRUESO... CARBONES PARA FRAGUA COKE METALURGICO COKE PARA COCINAS. ANTRACITAS PARA MOTORES DE GAS POBRE NUECES, COBLES, GRUESA. REPRESENTACION PARA LA VENTA DE Azufres, sulfatos, Puntales. Azufre Sublimado Italiano 1.ª calidad. Máquinas de sulfatar. Puntales Rollizos—Sostenes de varias clases. Alfredo Rodriguez. Gerona, número 5. Teléfono número 80.—Almería.

Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial. Grandes existencias.—Se hacen toda clase de trabajos especiales. AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORLAND DE TODAS CLASES. Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato. José Vicente Castillo GRANADA 95, ALMERIA

Amor. sigue siendo la mejor pasta para limpiar metales



# Jabones

de la Jabonera Montañesa 'La Camelia' de Santander  
Pinta azul-Pinta Castaña-Oleina-Amarillo Extra y  
Blanco Especial  
Los mejores para el lavado de ropas

## Abastecimiento de aguas

II

En el artículo anterior, quedaron expuestas las razones por las que las fuentes Larga y Redonda no volverán a rendir el caudal de aguas necesario para el abastecimiento de Almería.

Veamos en este, cómo se intenta remediar y como debía remediarse este mal, por nuestra desgracia crónica.

Hasta la fecha vivimos en un caótico desbarajuste; las fuentes no dan agua, y además se han unido en parte; en su defecto, el concesionario de las aguas por el Ayuntamiento tiene para los grandes recursos... por que cuando hay que aplicar los remedios heroicos se compra agua en Benahadux a veinte pesetas hora.

Analícemos. El pozo del Ayuntamiento tiene por veneros, los mismos veneros de la fuente; o sea el agua que desciende por el subálveo del río; subálveo que, por las razones que se apuntaron en el artículo anterior, no tendrá nunca agua suficiente para las necesidades de Almería.

Como las fuentes superiores del río se han quedado con toda el agua que discurre por sus arenas, a la parte baja del cauce, solo llegan miserias escurrimientos, por lo que, en cuanto marcha el motor unas cuantas horas, se queda el pozo seco.

Y que esto es una verdad, está demostrado en los momentos actuales, por que habiendo caído lluvias generales en la provincia y nieves de las sierras sigue nuestra fuente exhausta y nuestro pozo seco; y esto prueba que, aunque discurre abundante agua por el álveo de río se queda esta en las fuentes superiores, en tanto que aquí seguimos enjutos, "per secula seculorum".

El heroico recurso consiste en comprar agua a Benahadux, a cuatro duros hora; la que conducida por leguas de cauce descubierta, ya recogiendo todas las inmundicias que el hombre, los animales y los vientos depositan en él. Las ace-

quias se utilizan por los labriegos y caminantes, así como por las gentes de los alrededores de los pueblos, para lugar excusado; además, no hay gato ni perro muerto, que no vaya a parar allí; las mujeres lavan en ellas ropas y utensilios, en cuanto ven correr el agua, sin averiguar si aquella es para regar o beber; y por último, los vientos acumulan basuras, hojarasca y toda clase de detritus en todo el largo de las acequias, lo que, revuelto con el fango de las mismas, forma una masa espesa de estiércol, que es lo que entra en nuestros depósitos, lo que corre por las cañerías obstruyéndolas, lo que llena nuestros vasos de un líquido achocolatado, cuando la sed nos obliga a beberla.

Y fijando como tipo de compra, doce horas por cada vez, se convendrá en que ese asqueroso caudal, impropio para beberlo aún los irracionales, nos cuesta cincuenta duros por día!!!

Ante tan horripilante situación, nuestros ediles, (no señalo, hállo en plural) han tenido "un rasgo", una idea luminosa; se han dicho: "Hay un pozo en el álveo del río que no tiene agua, por que el álveo está agotado?... Pues, abramos otro pozo en el mismo álveo, y resolvemos la dificultad"...!

El edil de la ocurrencia, debe ser pariente de aquel general que mandó disparar dos cañonazos, cuando vio que la bala de uno no llegaba al blanco. También se parece a la ocurrencia de Bertoldo, cuando era mozo de labranza, y le mandó su patron que quitase un gran montón de tierra que había en el corral. Y al buen Bertoldo, se le ocurrió la luminosa idea de abrir al lado de aquel, un hoyo grande, capaz para contener la tierra del montón, y echarla dentro.

Hay que dejar el río, por desgracia, permanentemente seco para nosotros.

Las condiciones geológicas de esta provincia, marcan la zona, probable, abundante en aguas subterráneas; esta zona se extiende al poniente de la ciudad, a una distan-

cia mayor o menor, según se tome la mayor o menor vertiente de las estribaciones derivadas de Sierra Nevada.

La zona está bien determinada, y si se hicieran trabajos de exploración, es probable que se encontraran veneros abundantes.

Pero no es preciso exponerse a perder el tiempo y el dinero en los inseguros trabajos de exploración y alumbraamientos de aguas, caso de encontrarlas, pudiera ocurrir que, aparentemente reunidas las condiciones deseadas; más, al transcurrir algún tiempo de alumbraadas, pudieran disminuirse o agotarse o sufrir cualquier modificación que perturbe las condiciones del abastecimiento.

Las aguas en cantidad y calidad apetecidas existen ya alumbraadas, y sus condiciones, perfectamente definidas, en un transcurso de quince años. Este alumbraamiento es real, positivo, permanente, abundante, purísimo, de agua exquieita, cristalina y sana; este, pues, a falta de otro mejor, (que sería difícil encontrar) puede servir de base para un proyecto de traídas de las aguas.

Por que una de las condiciones más difíciles de conseguir, es la potabilidad de las aguas.

Las de nuestro río no son potables; a no ser que llamemos potable toda agua que no contenga arsénico, estriocina, ácido prúsico o dinamita; esto es, una agua, que al beberla, no se caiga herido de repentina muerte por envenenamiento o explosión.

El agua de Almería es, sencillamente PUERCA. Cargada de toda especie de sales, corta el jabón, empaña cuanto moja, obstruye las cañerías con sus sedimentos, y cubre de áspera capa yesosa las palanganas, bañeras, jarros y todo recipiente que la contenga. El gusto es blando, pesado, repugnante; solo un paladar de rinoceronte o el hábito de beberla desde la niñez, aminoran, pero no extinguen, su desagradable sabor.

A esto mismo se está exponiendo, cuando se hacen alumbraamientos. Por que la ciencia geológica, indicará la cuensa probable del agua subterránea; pero no podrá evitar que estas aguas, por pasar por capas de terrenos calizos, gredosos, etc., vengan cargadas de substancias impropias para la ingestión.

Por esto, ya que existe un alumbraamiento de excelente agua, en cantidad suficiente para las necesidades de Almería y susceptible de aumento con poco gasto, a él debemos atenernos.

Este alumbraamiento es el llamado "Fuente de la mina "San Miguel" de Dalias". Su distancia no es muy grande, y su conducción no es muy difícil. Pero para operar, es necesario lo que nuestro Ayuntamiento no tiene: un proyecto serio, y un crédito seguro. He aquí el camino para tener las dos cosas:

- 1.º Reconocer el alumbraamiento por una comisión del Ayuntamiento asesorada de peritos, para ver si reúne las condiciones apetecidas.
- 2.º Tratar con los propietarios de las acciones de la mina "San Miguel" para fijar precio a las acciones y celebrar un contrato de opción para la compra, en su caso.
- 3.º Encargar a un ingeniero (que no sea compadre) el estudio de traída del agua, con todos sus detalles. Y una vez aprobado el proyecto de las obras con el presupuesto de su coste, precio del agua y expropiaciones.
- 4.º Solicitar del Gobierno que por una ley se establezca un impuesto

### Dr. Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general  
**Electroterapia**  
Consulta de 1 a 4 tarde.  
Económica para obreros de 7 a 8 noche.  
Ricardos, 3.-Almería

sobre la renta de la propiedad urbana y la industrial y comercial de Almería (1) que había de gravar con un tanto por ciento y por cierto número de años, estos tres ramos de la riqueza; haciéndose efectivo por el Estado al cobrar las contribuciones, como impuesto transitorio; el Estado lo pasaria a la Caja de Depósitos, a la disposición del contratista de la obra, mediante órdenes de pago del Ayuntamiento, que las irían librando según las reglas del pliego de condiciones. La carga podía ser hasta un diez por ciento de lo que se pague por contribución; y los años que se calculen necesarios para cubrir el presupuesto. Ya con esta base, con segura solvencia, el Ayuntamiento podría:

- 5.º Sacar a subasta las obras; pagar o expropiar el agua y los terrenos necesarios para la conducción, y cumplir holgadamente sus compromisos. Los propietarios e industriales sufrirían sin gran agobio ese recargo; y todos verían con satisfacción que, en tiempo relativamente breve, Almería halla el resuelto su problema primordial, teniendo agua abundante y buena para beber y lavarse. Por que hoy, no sabemos por la noche, si a la mañana nos podremos lavar la cara, y cuando nos sentamos a la mesa, no estamos seguros de tener agua para apagar la sed. Y evitar esto, vale cualquier sacrificio, y no es tan grande el que aquí se propone.

Después de traídas las aguas, otros ayuntamientos y otros hombres, con el mismo procedimiento, podrían hacer el alcantarillado; y a la vuelta de 20 años, nuestra urbe ya presumiría de limpia, sana, higiénica, cómoda, europea.

¡Aver esos hombres con fama de activos y emprendedores, y que alardean de hábiles políticos, si tienen arrestos para acometer esta empresa, u otra mejor pensada!

Neptuno.

(1) Para ejecutar las obras, para pagar expropiaciones, etc.

### De Alhama

Sr. Director de «El Popular».  
Almería

Muy Sr. mio: Un hecho heroico es siempre orgullo de la raza, y un estímulo para los demás; por ello creo que no tendrá usted inconveniente en publicar en su simpático diario el hecho siguiente.

Nuestro paisano y amigo el cabo de infantería de Marina en Marruecos, Manuel Sánchez Ruiz, por su brillante comportamiento ha sido ascendido al empleo de sargento. El hecho de armas que le ha valido el ascenso es el siguiente:

En el sitio llamado Sidi Amar Gaitón tuvo lugar un formidable combate el 22 de Noviembre último y encontrándose con dos moros, cuerpo a cuerpo lucharon por espacio de algún tiempo hasta que consiguió desarmarlos y cogeros prisioneros.

Con tal motivo los padres del valiente militar están recibiendo infinidad de felicitaciones a la que uno la mía más efusiva. Gracias señor director por la inserción de estas líneas y soy de usted s. s. q. b. s. m.

Juan LOPEZ DIAZ

**PEDID EN TODAS PARTES EL VINO FINO LAMERO DE PEDRO DOMEQ**

### Obras públicas

El alcalde de Senés ha presentado escrito en el gobierno civil, interesando sea considerada de utilidad pública la construcción de un camino vecinal que una a dicho pueblo.

El alcalde de Zurgena ha presentado escrito en la misma dependencia interesando sean declaradas de utilidad pública los siguientes caminos.

Uno que partiendo en el sitio denominado Campico, términos

de Lubrin y Zurgena, empalma con la carretera de Lubrin hasta Zurgena y desde este pueblo a la estación del Ferrocarril.

Otro que une a Zurgena con la vía de Arboleas y otro que partiendo del casco de la población de Zurgena enlace al Banrural de Palaces de aquel término.

El alcalde de Senés ha presentado un escrito en el Gobierno civil interesando autorización para la conducción de aguas potables, a fin de poder abastecer a la población.

### COMUNICADO

Sr. Director de «El Popular»  
Muy Sr. mio: Anoche sobre las ocho, me dirigía a la Pescadería y pasando por delante de un establecimiento de bebidas establecido en la calle de la Almedina, salió el dependiente de dicho establecimiento y arrojó un cubo lleno de agua que vino a caerme encima del cuerpo poniéndome hecho una sopa.

Es inaudito que el alcalde y las personas encargadas de velar por el orden público no se cuiden de poner coto a tales atropellos que así se pueden calificar y viene a perjudicar a pacíficos transeuntes.

Gracias anticipadas señor Director por la inserción de estas líneas quedando de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Miguel Orta

### Multas gubernativas

El gobernador civil señor Bailón, decretó ayer las siguientes multas, por las causas que se expresan de 75 pesetas contra Antonio Ayuso Berlarga de 44 años de edad por cometer actos inmorales en la calle del Conde Oñalía.

Otra de 5 pesetas a cada uno de los individuos Ecequiel y Francisco López Carbello de oficios camareros, por embriaguez y escándalo en el Paseo del Príncipe.

### Huelga solucionada

El primer teniente de la guardia civil jefe de la línea de Lucainena ha oficiado al gobernador civil, dándole cuenta de que en todo aquella zona minera reina tranquilidad absoluta.

En el relevo de ayer y en el de esta mañana, han entrado al trabajo todos los obreros y se ha efectuado el pago a estos sin ningún incidente.

El citado oficial pregunta al gobernador civil, si puede regresar la fuerza a sus respectivos puestos, toda vez que ha quedado restablecida la normalidad.

### Explosión de un petardo

En el pueblo de Turrilla ha ocurrido un suceso que ha llevado a la alarma al vecindario.

En el terrado de la casa donde habita el vecino don José Segura Segura, explotó un petardo en la noche del día nueve del actual, produciendo una detonación formidable.

Alarmado los habitantes de la casa, y el vecindario se lanzaron a la calle pidiendo auxilio.

De las averiguaciones practicadas parece que los autores del hecho son Francisco y Eduardo Fios Nieto y Guillermo Rios Cuadrado que incurrían en contradicciones en la declaración prestada ante la guardia civil.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

### CRIMEN EN VECEZ RUBIO

Noticias oficiales recibidas ayer en el gobierno civil, dan cuenta de que José Cabrera Martínez, veintidós años de edad, ha apunhalado a Juana López Ramal con la que sostenía relaciones ilícitas.

civil facilita al señor gobernador, José Cabrera ha dado a su víctima varias puñaladas en el lado izquierdo del cuello en el costado derecho y en el vientre, dejándola moribunda.

La guardia civil ha detenido al agresor en el paraje denominado Heras Altas, de aquel término; el que en unión del arma homicida han sido puestos a disposición del juez de instrucción del partido.

### De aguas

El Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Rio, ha devuelto al gobernador civil debidamente informando el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Maresca Ametrano, contra el fallo dictado por el Tribunal de aguas en Septiembre de 1903, que ordenó se abriera un portillo en una fuente de su propiedad llamada «La Sultana» del término de Rioja.

### Píldoras saludables

50 de MUÑOZ. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29. Pedid cajas metálicas de 0'50 y 1 peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

### Francisco Cruz Ferrer

Emir 13, Almería.—Telefonó número 71  
Agencia de transportes marítimos y terrestres  
Comisiones y representaciones  
Servicio combinados de domicilio a domicilio.—AGENTES:  
En Barcelona.—D. Sebastián Robirosa, Plaza de Palacio, 2. A 30 ptas. tonelada.  
En Valencia.—D. Salvador Gil, Pintor Domingo, 44. A 55 ptas. tonelada.  
En Alicante.—D. Vicente Ripoll Pérez.  
El depositario de las acreditadas marcas de cervezas MAIER y el MEDITERRANEO

### Tres notables remedios

De la Farmacia Cenarro de Madrid  
**La Cerebralina** para la MENINGITIS, que salva a los niños, aun cuando se hallen en periodo agónico. Frasco: 5 PESETAS  
**La Pomada** para las ALMORRANAS, que las cura rápidamente sean de la clase que quiera. Tubo con cánula, 1'75 ptas.  
**La Uranitina** en comprimidos, para la DIABETES, cuyos beneficios efectos son positivos, antes de terminar el primer frasco.—PRECIO: 5 PESETAS.  
En ALMERIA: Farmacia Vivas Pérez.

### Para los parraleros

#### Maquinas de Sulfatar

NOTAS DE PRECIOS

La acredita marca Vermorel (legítima) a pesetas . . . . .	50
La Vermor de Carl Platz a pesetas . . . . .	40
La Legal a pesetas . . . . .	45
El Figaro a pesetas . . . . .	40
Pulverizador a piston Gobet . . . . .	45
Marcial Vidal a pesetas . . . . .	35
Azufradora La Fusée a pesetas . . . . .	32

Tubos de goma y toda clase de Accesorios para las máquinas.  
Sulfato de cobre inglés calidad garantizada.  
—: ALMACEN "EL YUNQUE" :—  
Pueria de Purchena y Obispo Orberá.

### Drogueria "La Aurora"

DE  
**Juan Romero Molinero**  
Carburos.—Aceites de linaza.—Pinturas.—Barnices.—Específicos de todas clases.—Azúfres.—Ortopedia.  
Precios limitados. Artículos garantizados.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN N. 10  
(Frente a la Posada de los Alamos)

### CARBONES MINERALES INGLESES

#### Antracita superior para motores

### LUIS RONCO

Oficina: ALVAREZ DE CASTRO 15.

### MINERIA

Don Antonio Muñoz Pérez, vecino de esta capital presentó ayer tres escritos en el gobierno civil renunciando a la propiedad de los siguientes registros mineros.  
«Antonio primero», número 33.099. «Antonio segundo», y «Antonio tercero», del término municipal de Oria.

### Vida judicial

#### AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:  
SECCION PRIMERA

Causa procedente del juzgado esta capital, sobre rapto contra José Vicente Valentín.  
Procurador señor Sánchez-Roca.  
Abogado, señor García García.

#### SECCION PRIMERA

Causa del mismo juzgado sobre rapto contra Francisco Sáez Gil.  
Abogado, señor García del Pino.

Procurador, señor Rapallo.  
Causa del mismo juzgado sobre rapto contra Antonio Molina.  
Abogado, señor Granados.  
Procurador, señor Roda.

### "La Hispano Almeriense"

Servicio diario de ómnibus automóviles de lujo entre  
ALMERIA VERA y puntos Intermedios.  
HORAS DE SALIDA  
Salida de ALMERIA . . . . . a las 17 y 30  
id. id. VERA . . . . . " 6  
Este servicio será inaugurado, el día 1º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP

### La Protección Comercial

## Sousa y García

Seguros, Representaciones y Reclamaciones a los Ferrocarriles  
Seguros de transportes ferroviarios; Reclamaciones a ferrocarriles y pago inmediato de los siniestros, con primas y honorarios sumamente módicos.  
A nuestros clientes todos los servicios y seguro de transporte numerados, les serán prestados gratuitamente.  
Todaase de informes: Alvarez de Castro 7.

## Temporada de verano

# LA ISLA DE CUBA

### PAÑERIA Y CONFECCIONES

## José Benavente Soro

Calle Real, núm. 2 (Frente al Siglo)

Mejoradísimos los trajes confeccionados y a la medida.  
Gran surtido en géneros negros y azules de gran novedad, desde 10 pesetas corte hasta 80 pesetas.  
Bonita colección de lanas blancas y listadas para corte de pantalón, desde 9 pesetas en adelante.  
Grandioso surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños, del mejor gusto y elegancia.

### Sección de confecciones para caballeros y niños

Traje lana alpaca para caballero desde 15 pesetas hasta 70 pesetas.	Americanas de alpaca para caballeros desde 5 pesetas hasta 25 pesetas.
Trajes de dril para caballeros desde 7 pesetas hasta 30 pesetas.	Americana de dril para caballero a 2'50, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas.
Trajes de lana para niños desde 4 pesetas hasta 25 pesetas.	Pantalones de dril para caballero a 2'50, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas.
Trajes de dril para niños desde 2 pesetas hasta 15 pesetas.	Guarda polvos para caballeros y señoras desde 5 pesetas.

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA Y CONSULTAR SUS PRECIOS

## La Isla de Cuba

### Esta es la casa que más surtido tiene y vende más barato